

Por otra parte, le informo que la Dirección General de Tráfico, en aplicación de la Ley 11/2007 de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos promueve el uso de las comunicaciones electrónicas para la tramitación de procedimientos administrativos en materia de vehículos. Para ello el 27 de septiembre de 2007 se firmó el Convenio por el que el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico encomendó la gestión de la tramitación telemática en materia de vehículos al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España.

El Convenio establece el marco de colaboración entre la Dirección General de Tráfico y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, para el desarrollo de procedimientos telemáticos y con la finalidad de facilitar y reducir los tiempos que emplean los ciudadanos solicitantes de la expedición o renovación de las autorizaciones de circulación de sus vehículos.

La primera actuación telemática que la Dirección General de Tráfico ha desarrollado es la matriculación de vehículos (MATEGE). Este servicio de matriculación telemática consiste en el envío telemático de la solicitud de matriculación de un vehículo por los Colegios de Gestores al Registro de Vehículos. **Una vez el gestor introduce on-line los datos necesarios para matricular un vehículo (datos técnicos del vehículo, pago de impuestos y datos de la persona) imprime una Autorización Provisional de Circulación, con validez de 15 días, que permite que el vehículo pueda circular** a la espera de que en las Jefaturas le expidan el permiso de circulación definitivo.

Dicha Autorización posee un código que la individualiza y la representa de manera unívoca. Este código se encuentra en el lateral izquierdo del documento y esta compuesto por números, letras y símbolos. Para poder realizar su verificación, puede introducirse dicho código en la web de la DGT (www.dgt.es) dentro de la "Jefatura Virtual", apartado de "Verificación de Documentos".

En caso de cualquier duda no duden en contactar con nosotros

Un cordial saludo

Eva Canitrot Vázquez
JEFA PROVINCIAL DE TRAFICO LAS PALMAS



MINISTERIO
DEL INTERIOR

